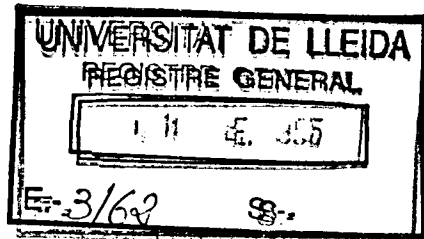


(043) "1994" Pad

PADIAL ALBAS, ADORACION  
M.  
Dret Públic  
20/02/95  
94/95 4

Adoración M<sup>a</sup> Padial Albás 1600116272 X



# LA OBLIGACION DE ALIMENTOS ENTRE PARIENTES



**Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Carlos J. Maluquer de  
Motes i Bernet**

**Lleida, noviembre 1994**

0110-42560

## **BIBLIOGRAFÍA**

ACEVEDO, Alfonso de. *Commentariorum iuris civilis hispaniae regias constitutiones, quintum librum Novae Recopilationis completers, tomus tertius. Salamantiae 1597.*

ALBACAR LOPEZ, José Luís. *Validez de las cláusulas alimentarias consignadas en los pactos de separación matrimonial.* Revista Jurídica Española, La Ley 1. 1980, págs. 212 y ss.

ALBACAR LOPEZ, José Luís y MARTIN GRANIZO, Mariano. *Código Civil, Doctrina y Jurisprudencia. Tomo I, arts. 1 a 332.* Madrid 1991.

ALBALADEJO, Manuel. *Sucesor Universal o Heredero, y Sucesor Particular o Legatario.* Revista de Derecho Privado. Septiembre 1978, págs. 737 a 749.

-Curso de Derecho Civil. Tomo IV, Derecho de familia. Sexta edición. Librería Bosch. Barcelona 1994.

ALBERTARIO, Emilio. *Studio di Diritto Romano. Volume Primo, Persone e Famiglia.* Antonino Giuffrè-Editore. Milano 1933.

ALBERICUS DE ROSATE. *Comentarii in secundam infortiati partem.* Venetiis 1586 Reimp. anast. Bologna 1978

ALEMANY GAL-BOGUÑA, José María. *Derechos y Deberes de los esposos, padres e hijos.* Guía legal práctica para la familia. Editorial De Vecchi, S.A. Barcelona 1971.

ALONSO PEREZ, Mariano. *Los alimentos debidos a la viuda encinta.* Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Noviembre 1969, págs. 373 y ss.

ALVAREZ CAPEROCHIPI, José Antonio. *Curso de Derecho de Familia: Patria Potestad, Tutela y Alimentos. Tomo II.* Primera edición. Editorial Civitas. Madrid 1988.

ARECHEDERRA ARANZADI, Luís Ignacio. *Elevación de la cuantía de una pensión alimenticia establecida en pacto (Sentencia del TS de 14 de febrero de 1976).* RCDI, núm. 517, 1976, págs 1455 y ss.

ARRAZOLA. *Enciclopedia de Derecho y Administración. Tomo II.* Madrid 1849.

AUBRY ET RAU, M.M. *Cours de Droit Civil Français. Tome septième et neuvième, revu et mis au courant de la législation et de la jurisprudence par M. Etienne BARTIN.* Cinquième édition. Paris 1913.

AULETTA, Tommaso Amadeo. *Alimenti e solidarietà familiare.* Milano. Dott. A. Giuffrè Editore. 1984.

AZO, Summa Codicis. Papie 1506. Reimp. Anast. 1966.

BADOSA I COLL, Ferran. *Comentari als arts. 26, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 41 i 42. Comentaris a les Reformes del Dret Civil de Catalunya. Volum I.* Bosch, Casa Editorial, S.A. Primera Edición. Barcelona 1987.

-Dret d'obligacions. Universitat de Barcelona Barcanova 1990.

BALDUS UBALDUS. *Consiliorum sive responsorum.* Venetiis 1608.

BARASSI, Lodovico. *Instituciones de Derecho Civil. Tomo I.* Traducción y notas de Ramón García de Haro y Mario Falcón. 1955.

BARTOLUS A.SAXOFERRATO, *Tractatus de alimentis.* Consilia, Quaestiones et Tractatus. Venetiis 1590.

BAUDRY-LACANTINERIE, G. *Précis de Droit Civil. contenant L'Esposé des Principes et Les Questions de Détail et les Controverses.* Huitième Edition suivant l'ordre du Code Civil. Tome Premier. Paris 1902.

BELO GONZALEZ, Ramón. *Los alimentos de los hijos mayores de edad en el procedimiento matrimonial de sus progenitores.* Actualidad y Derecho. Revista semanal técnico-jurídica, núm 3, 1991, págs. 535 a 547.

BELTRAN DE HEREDIA Y CASTAÑO, José. *Aspectos Civil y Penal del Abandono Familiar.* Revista de Derecho Privado. Enero de 1955, págs. 3 a 37.

-El cumplimiento de las obligaciones. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid 1956.

BELTRAN DE HEREDIA DE ONIS, Pablo. *La obligación legal de alimentos entre parientes.* Universidad de Salamanca 1958.

-*Comentario de los arts. 142 a 153 del Cc.* Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales. Dirigidos por Manuel ALBALADEJO. Tomo III. Volumen segundo. Artículos 142 a 180 del Código Civil. Segunda edición revisada y adaptada a la reforma del Código civil. Editorial Revista de Derecho Privado.

-La obligación. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid 1989.

BENEYTO PEREZ, Juan. *Instituciones de Derecho Histórico Español.* Ensayos. Prólogo de Rafael Altamira. Volumen I.

Capacidad. Familia. Derechos reales. Primera edición. Libreria Bosch. Barcelona 1930.

BERCOVITZ, Rodrigo. Comentarios a las Reformas del Derecho de Familia II. 1984.

BIONDI, Biondo. Sucesión testamentaria y donación. Segunda edición revisada. Traducido del italiano por Manuel Fairen. Bosch, Casa Editorial. Barcelona 1960.

BO, Giorgio. *Sul diritto agli alimenti del donante*. Rivista di Diritto civile. Anno XXIII, 1931, Società editrice libraria.

-Il diritto degli alimenti. 2ª edic. Milano 1935.

BOILEUX, J. M. Commentaire sur le Code Civil contenant l'Explication de Chaque Article Séparément et le renvoi aux arrêts. Revu et precede d'un precis de l'Histoire di Droit Civil par M.F.F. PONCELET. Quatrième Edition considérablement augmentée. Tome Premier. Paris, Joubert, Librairie-Editeur, 1838.

BONET CORREA, José. *La pensión de alimentos ante la depreciación monetaria, (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de febrero de 1976)*. Anuario de Derecho Civil XXX-3. 1977, págs. 716 y ss.

-*La elevación de la cuantía de los alimentos provisionales, (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 5 de octubre de 1977)*. Anuario de Derecho Civil XXXI-4. Octubre-diciembre 1978, págs. 869 y ss.

-*La actualización de una pensión de alimentos, (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de noviembre de 1978)*. Anuario de Derecho Civil XXXIII-1. 1980, págs. 186 y ss.

-*Las bases de actualización para las cantidades debidas por cargas, alimentos, o pensión en el Convenio Regulador de Separación Matrimonial y Divorcio*. Anuario de Derecho Civil XXXVI-4. 1983, págs. 1181 y ss.

-Código Civil con Concordancias, Jurisprudencia Y Doctrina. Tomo I, Título preliminar y Libro primero. Editorial Civitas, S.A. Reimpresión Madrid 1987.

BONFANTE, Pietro. *L'obligatione alla prestazione degli alimenti e le spese funerie*. Scritti Giuridici varii. Vol. IV. Roma 1925.

-Curso di Diritto Romano. Tomo I. Diritto di Famiglia.

BORSARI, Luigi. Comentario del Codice civile italiano. Unione Tipografico editrice Torinese, 1871-1881.

BUTRIGARIUS IACOBUS. In primam et secundam veteris Digesti partem. Tomus primus. Romae 1606. Reimp. anast. Bologna.

CABALLERO GEA, José Alfredo. Procesos matrimoniales: Causas, hijos, vivienda, pensiones. Colección de Códigos y Leyes. Problemática judicial. Dykinson, Madrid 1991.

CALVO ANTON, Manuela. *El contrato de alimentos como figura contractual independiente*. Revista General de Legislación y Jurisprudencia, tomo 266, Mayo-Junio 1989, núm. 3, págs. 633 a 667.

-*El negocio atributivo del crédito alimentario en Derecho histórico y actual*. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Curso 1989-1990, págs. 105-133.

-*La voluntad del testador en el legado de prestaciones periódicas*. Actualidad civil, núm. 21, 1990, págs. 271 y ss.

-*Comentario a la Sentencia del T. S. (Sala Primera) de 13 de abril de 1991. Alimentos. Reclamación. Orden de prelación entre los obligados a prestarlos*. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Curso 1990-1991, págs. 403 a 412.

CAMARELAE Franciscus. De legatis et singulis rebus. Venetiis 1681.

CAMPUZANO TOME, Hermina. La pensión por desequilibrio económico en los casos de separación y divorcio. Librería Bosch. Barcelona 1986.

CANO TELLO, Celestino. La nueva regulación de la tutela e instituciones afines. Editorial Civitas. Primera edición 1984.

CARBONNIER, Jean. Derecho Civil. Tomo I. Volumen II. *Situaciones familiares y cuasi-familiares*. Traducción de la edición francesa con adiciones de conversión al Derecho español por Manuel María ZORRILLA RUIZ. Editorial Bosch. Barcelona 1961.

CARLEVALIUS THOMAS. Disputationum iuris variarum. Libri Primi. De Iudicis. Tomus Prior. Venetiis 1660.

CAREAGA VILALLONGA, Ignacio. La ruptura conyugal. Instituto de Estudios Públicos. Madrid 1971.

CARRION, Salvador. Historia y futuro del Matrimonio civil en España. Editorial Revista de Derecho Privado. Edersa 1977.

CASTAN TOBEÑAS, José. Derecho Civil Español, Común y Foral. Tomo Quinto: Derecho de Familia. Volumen Primero: Relaciones conyugales. Novena edición, revisada y puesta al día por Gabriel Garcia Cantero y José Maria Castán Vazquez. Reus S.A. Madrid 1976.

CASTAN VAZQUEZ, José M. *Comentario al artículo 154 del CC. Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales dirigidos por Manuel Albaladejo. Tomo III. Editorial Revista de Derecho Privado, págs. 547 y ss.*

CASTRENSIS PAULUS, Consiliorum sive responsorum. Venetiis 1580.

CASTILLO DE SOTOMAYOR, *Quotidianarum controversiarum Iuris. Liber primus. 1603.*

CIAN, Giorgio y TRABUCHI, Alberto. *Commentario breve al Codice Civile, con la collaborazione di aavv, il edizione, Padova, Cedam-casa editrice Dott. Antonio Milani 1984.*

CHIRONI, G.P. *Studi e Questioni di Diritto Civile. Volume III. Diritti di Famiglia. Nuova Collezione di Opere Giuridiche, Num 190. Milano, Torino, Roma 1915.*

CICU, Antonio. *La natura giuridica dell'obbligo alimentare fra congiunti. Rivista di diritto civile, 1910.*

-*Scritti Minori. Volume Primo. Scritti di Teoria Generale del Diritto do Famiglia. Tomo Primo, Tomo Secondo. con introduzione di Francesco MESSINEO. Milano- Dott. A. Giuffrè-Editore-1965.*

CYNUS DE PISTOIA. In *Codicem. 1578. Reimp. Anast. Torino 1964.*

COBACHO GOMEZ, José Antonio. *La deuda alimenticia. Editorial Montecorvo, S.A. Madrid 1990.*

-*El cumplimiento del deber de alimentos. Centenario del Código civil (1889-1989). Vol. 1, págs. 507 a 515.*

-*El deber de mantenimiento y deuda alimenticia en el art. 93 del C.C. Revista Jurídica de Castilla-La Mancha, núm. 11-12 enero-agosto 1991, págs. 107 a 128.*

COVARRUBIAS y LEYVA, Diego. *Relectio, Cap. Quanvis pactum. De Pactis, lib. 6°. Salamanca 1573.*

CODE CIVIL annoté d'après la doctrine et la Jurisprudence. Avec renvois aux ouvrages de MM Dalloz. Publie sous la direction de MM Gaston Griolet, Charles Vergé. Avec la collaboration de N. Henry Bourdeaux, vingtième édition, revue corrigée et augmentée, Paris Lib. Dalloz 1920.

CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con las notas de Velez Sarsfield y leyes y decretos complementarios, contienen incorporado al texto, las reformas de la ley 17.711. Edición al cuidado de la Dr. Irma F. Dova de Zavalía. Victor P. de Zavalía Editor. Buenos Aires 1984.

CODIGO CIVIL PORTUGUES, anotado y actualizado, setima edição por Jacinto Fernández Rodrigues Bastos. Coimbra 1984.

COLLERUS. De alimentis. Lipsiae 1597.

COLIN, Ambrosio y CAPITANT, H. Curso elemental de Derecho Civil. Traducción de la segunda edición francesa por la redacción de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, con notas sobre el Derecho civil español por Teofilo DE BUEN, José CASTAN TOBEÑAS y José Maria CASTAN VAZQUEZ. Cuarta edición revisada y puesta al día en la parte española por Pascual MARIN PEREZ. Tomo I. Editorial Reus, S.A. Madrid 1975.

CORNU, Gérard. Droit Civil. La famille. Editions Montchrestien. Paris 1984.

CORONA QUESADA, Ana. Derecho de Familia. Diccionario Práctico de Jurisprudencia. Volumen I. PPU. Barcelona 1992.

CORTES DOMINGUEZ, Valentín. Derecho Procesal. Tomo I (Volumen II). Proceso Civil (2). AA.VV. Editorial Tirant lo blanch. Valencia 1987.

CRESPO ALLUE, Fernando. *El Legado de Alimentos*. Revista crítica de Derecho Inmobiliario. Año LXI. Septiembre-Octubre 1985, núm. 570, págs. 1245 a 1291.

CUERPO DEL DERECHO CIVIL ROMANO a doble texto, traducido del latín al castellano, publicado por los hermanos KRIEGEL, HERMAN Y OSENBRÜGEN, con las variantes de las principales ediciones antiguas y modernas y con notas de referencias por Don Idelfonso L. Garcia del Corral. Primera Parte. Digesto, Tomo II, Barcelona 1892.

CUIACIUS, Iacobus. Opera (vol. I a X). Venetiis 1758.

DALLOZ, M.D. Jurisprudence Générale. Table alphabérique des vingt-deux années du recueil périodique de Jurisprudence, de législation et de doctrine (1845-1867). Avec la collaboration de M. Jules Janet et celle de plusieurs



jurisconsultes. Paris, Bureau de la Jurisprudence Générale, 1867.

DANVILA, Bernardo. Lecciones de economía, civil ó del comercio. Imp. Magallón. Zaragoza 1800.

DE CASTRO. Derecho Civil Español, Común y Foral. Tomo V, volumen primero, octava edición. Madrid 1960.

DE LA CAMARA, M. *La separación de hecho y la sociedad de gananciales*. Anuario de Derecho Civil. 1969.

DECIUS, PHILIPPUS. De regulis iuris. Venetiis 1562.

DE COSSIO Y CORRAL, Alfonso. Instituciones de Derecho Civil. Tomo II, Derechos reales y Derecho hipotecario. Derecho de familia y Derecho de sucesiones, revisado y puesto al día por Manuel de Cossio y Martínez y José León Alonso. Editorial Civitas, S.A. 1988.

DE IBARROLA, Antonio. Derecho de Familia. Segunda edición. Méjico 1981.

DEL BAGNO MAIOLI, *Dovere di contribuzione e solidarietà fra i coniugi*. Rassegna di Diritto Civile 1984-II, págs 474 y ss.

DEL VISO, Salvador. Lecciones elementales de Derecho Civil. Tomo I. Cuarta edición. Juan Mariana y Sanz editor. Valencia 1879.

DE MIGUEL Y ALONSO, Carlos. *Juicio de alimentos provisionales*. Nueva Enciclopedia Jurídica. Publicada bajo la dirección de Carlos-E. Mascareñas, con la colaboración de eminentes profesores y juristas. Tomo XIV. Editorial Francisco Seix, S.A. Barcelona 1983, págs. 38 y ss.

DELGADO ECHEVARRIA, Jesús. *Alimentos ex art. 1.430 Cc. concedidos en caso de disolución de la sociedad de gananciales distinto del de muerte de un cónyuge, (Comentario a la Sentencia de 4 de mayo de 1970)*. Anuario de Derecho Civil XXIII-4. 1970 págs. 818 y ss.

-Comentario de los art 142-148 del Cc. Comentarios a las Reformas del Derecho de Familia. Volumen II. A.A.V.V. Editorial Tecnos. Madrid 1984, págs. 1027 y ss.

-Comentario a los arts. 142 a 153 del Código Civil. Comentario al Código Civil. Dirigido por Cándido Paz-Ares Rodríguez, Rodrigo Bercovitz, Luis Diez-Picazo Ponce de Leon y Pablo Salvador Coderch. Tomo I, Secretaria General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid 1991.

DELSOL, J.-J. Explication elementaire du Code Civil. mise en rapport avec la Doctrine et la Jurisprudence. Troisième Edition revue, corrigée et augmentée avec la collaboration de CH. LESCOEUR. Tome Premier. Paris 1878.

DELVINCOURT. Cours de Droit Civil. Tome Premier. Paris 1819.

DEMANTE, A. M. Cours analytique de Code Civil. Tome Premier. Paris, Gustave Thorel, Libraire-Editeur, 1849.

DEMOLOMBE, C. Traité du mariage et de la Séparation de Corps. Tome Second. Quatrième Edition. Paris 1869.

DIAZ ALABART, Silvia. *Comentario al artículo 648.3 del CC. Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales dirigidos por Manuel Albaladejo*. Edit. Revista de Derecho privado 1981.

DIAZ CRUZ, Mario. *La cláusula rebus sic stantibus en el Derecho Privado*. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Mayo 1946.

-Los legados. Madrid 1951.

DIAZ DE MONTALBO, Alonso. El Fuero Real de España, diligentemente hecho por el noble Rey Don Alonso IX glosado por el egregio doctor. Asimismo por un sabio doctor de la Universidad de Salamanca adicionado y concordado con las Siete Partidas y Leyes del Reyno, dando cada Ley la adición que convenía, Pantaleón Aznar. Madrid 1781.

DIEZ-PICAZO, Luis. *Dictamen sobre el derecho de alimentos*. Revista Crítica de Derecho Inmobiliario. Tomo XL. 1967, págs. 67 y ss.

-Estudios sobre la Jurisprudencia Civil. Volumen III. Editorial Tecnos. Madrid 1981.

-*El convenio regulador y principios informadores del Nuevo Derecho de Familia. Teoría general*. págs 37 y ss. Convenios reguladores de las crisis. Bases conceptuales y criterios judiciales. segunda edición. Instituto de Ciencias para la Familia. Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona 1989.

-Sistema de Derecho Civil, Derecho de familia. Derecho de Sucesiones. Vol. IV. Barcelona 1992.

DIGESTO, edición de KRIEGEL, HERMANN y OSENBRUGEN, Cuerpo del Derecho Civil romano, traducido por L. Garcia del Corral, Ildefonso. Barcelona 1880.

DINUS DE MUXELLO. Super infortiato et Digesto Novo. Reimp. Anast. Bologna 1971.

DOMAT, J. Ouvres. Première édition in octavo, ornée d'un potrait, par M. Carré. Tome huitième. Paris 1824.

DONELLUS HUGONIS. Commentarium de Iure Civili. Tomus tertius cum notis Osualdi Hilligeri. Florentiae 1841.

DORAL, José Antonio. *Pactos en materia de alimentos*. Anuario de Derecho Civil XXIV-2. 1971, págs. 313 y ss.

-El contrato como fuente de obligaciones. Ediciones EUNATE, Pamplona 1993.

DURANTON, M. Cours de Droit Civil. Suivant le Code Français. Tome Premier. Quatrième édition. Bruxelles 1841.

EGEA FERNANDEZ, Joan. *Commentari a la sentència de 4 de desembre de 1989. Dret a la quarta vidual i any del plor*. Revista Jurídica de Catalunya, 2. 1990.

ELIAS, José Antonio. Derecho Civil General y Foral en España. Tomo I. 1875.

EMBID IRUJO, Antonio. *El contenido del derecho a la educación*. Revista Española de Derecho Administrativo 31. Octubre - diciembre 1981, págs. 653 y ss.

ENNECCERUS, Ludwig, KIPP, Theodor, WOLF, Martin. Apéndice Código Civil Alemán BGB. traducción directa del alemán al castellano acompañada de notas aclaratorias, con indicación de las modificaciones habidas hasta el año 1950 por Carlos Melon Infante. Prólogo del Dr. D. Antonio Hernández Gil. Bosch, Casa Editorial, Barcelona.

ESCRICHE, Joaquin. Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia. Madrid 1875.

ERMAN Walter WESTERMANN Peter. Handkommentar zum Bürgerlichen Gesetzbuch. Aschendorfesche Verlagsbuchhandlung Münster Westf 1972.

ESPIN, Diego. Manual de Derecho Civil Español. Sexta edición, adaptada a la Constitución y a las leyes de reforma del Código civil. Volumen IV. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid

ESPIAU ESPIAU, Santiago. Las obligaciones indivisibles en el Código Civil Español. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid 1992.

ESPINOSA, Francisco de. Sobre las leyes y los Fueros de España. extracto de la más antigua historia del Derecho Español. Barcelona 1927.

FACELLI, Cesare. Il diritto dei figli agli alimenti considerato in rapporto alla instruzione ed educazione. Torino, Unione Tipografico Editrice, 1986.

FALCON, Modesto. Exposición doctrinal del Derecho Civil Español, Comun y Foral, obra ajustada al último estado del Derecho después de la publicación del Código Civil español. Tercera edición. Tomo I. Tipografía Industrial económica. Barcelona 1888.

FALZEA, Angelo. Il dovere di contribuzione nel regime patrimoniale della famiglia. págs 609 a 637. Rivista di Diritto Civile, 1977-I.

FELIU REY, Manuel Ignacio. Comentarios a la Ley de adopción. Editorial Tecnos. Madrid 1989.

FENET, P.A. Recueil complet des travaux préparatoires du Code civil. Discussions, motifs, rapports et discours. Réimpression de l'édition de 1827. Osnabrück 1968.

FERRER SAMA, Antonio. *La prestación de alimentos de padres a hijos aun después de su mayoría de edad. Reforma legislativa del artículo 93 del Código Civil.* LA LEY. Año XII, núm. 2699.

FERRER VANRELL, M<sup>a</sup> Pilar. *El acogimiento familiar en la Ley 11/1987 de 11 de noviembre como modo de ejercer la potestad de guarda.* Anuario de Derecho Civil. Enero-marzo 1993, págs. 219 y ss.

FIORI, Fernando. *Variabilità dell'assegno di mantenimento in relazione all'attribuzione della cosa familiare.* Rassegna di Diritto Civile 1988-II, págs. 420 y ss.

FUENMAYOR CHAMPIN, Amadeo de. *El matrimonio como contrato civil.* Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Febrero 1976.

-*La deuda alimenticia del donatario.* Revista de Derecho Privado. 1942, págs. 154 y ss. Estudios de Derecho Civil. Tomo I, Editorial Aranzadi, Pamplona 1992, págs. 395 y ss.

FUERO DE CUENCA. Rafael UREÑA y SMENJAUD. Madrid 1935.

FUERO DE ZORITA según el Codice 247 de la Biblioteca Nacional (ss. XIII al XIV) y sus relaciones con el Fuero de Cuenca y el Romancero de Alcazar. Rafael UREÑA y SMENJAUD. Madrid 1911.

FUERO REAL DEL REY DON ALONSO EL SABIO Copiado del Codice del Escorial señalado y cotejado con varios codices de diferentes archivos por la Real Academia de la Historia. De orden y a expensas de S. M. Madrid en la Imprenta Real, Año de 1836.

FUERO VIEJO DE CASTILLA con notas históricas y legales. Ignacio JORDAN DE ASSO y Miguel Manuel RODRIGUEZ. Madrid 1771.

GARCIA CANTERO, Gabriel. *La persona viuda y su estado civil*. Estudios de Derecho Público y Privado, ofrecidos al profesor Ignacio Serrano y Serrano, Vol. I. Publicaciones de los Seminarios de la Facultad de Derecho con la colaboración del Colegio Mayor Universitario Menendez Pelayo de Valladolid, 1965.

-*Ensayo de una clasificación de los legados, en particular en el Código civil*. Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, 1973.

-*Comentario al artículo 97 del Código Civil*. Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales dirigidas por Manuel Albaladejo. Tomo II. Segunda edición de acuerdo a la Ley de 7 de julio de 1981. Edit. Revista de Derecho Privado.

GARCIA FERNANDEZ, José. *El derecho á alimentos del cónyuge sobreviviente, los herederos y legatarios*. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Tomo 18. Año Quincuagésimo, 1911, págs. 304 y ss.

GARCIA GARCIA, M<sup>a</sup> Angeles. *El deber de actuar en interés a la familia*. Revista de Derecho Privado, marzo 1984, págs. 248 y ss.

-*Los alimentos de los hijos menores en los procesos matrimoniales*. Revista de Derecho Privado, noviembre 1984, págs. 1001 a 1023.

GARCIA GOYENA, Florencio. *Concordancias, Motivos y Comentarios al Código civil español*. Reimpresión de la Edición de Madrid 1852, al cuidado de la Cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza, con una nota preliminar del Prof. LACRUZ BERDEJO y una tabla de concordancias con el Código civil vigente. Zaragoza 1974.

GARCIA DEL CORRAL, Ildefonso L. *Cuerpo del Derecho Civil Romano*. A doble texto traducido al castellano del latino, publicado por KLIEGEL, HERMANN Y OSENBRUGGEN, con las variantes de las principales ediciones antiguas y modernas y con notas de referencias. Primera Parte Digesto. Tomo II. Barcelona 1892.

GEBLER, Marie-Josephe. *L'obligation d'entretien des parents à l'égard de leurs enfants majeurs qui poursuivent des études*. Recueil Dalloz, Sirey 1976, 20 cahier Chronique, pág. 131.

GETE-ALONSO CALERA, M. Carmen. *Del año del luto*. Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales dirigidas por Manuel Albaladejo. Tomo XXVII, Volumen I, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid 1981.

-Comentario al art. 68 del CC. Comentarios al Código civil y Compilaciones Forales. dirigidos por Manuel ALBALADEJO. Tomo II. Edit. Revista de Derecho privado.

GIL MARTINEZ, Antonio. *La Reforma de la adopción*. Ley 21/1987. Dykinson S.L. Madrid 1988.

GIMENEZ DUART, T. *Cargas y obligaciones del matrimonio*. Revista de Derecho privado, junio 1982, págs 542 y ss.

GIORGIO, Cian y TRABUCCHI, Alberto. *Comentario Breve al Codice Civile*. Con la collaborazione di altri autori. Cedam- Casa Editrice Dott. Antonio Milani. Padova 1984.

GITRAMA, Manuel. *De la administración de la herencia en el Derecho española*. Madrid, Edit. Revista de Derecho Privado 1950.

GLÜCK, F. *Commentario alle Pandette*. Tradu. italiano F. Serafino, XXV, Milan 1907.

GOMEZ de la SERNA, Pedro. *De la prestación de alimentos por el marido a la mujer separada de él*. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Tomo XXII. 1863, págs. 59 y ss.

GOMEZ DE LA SERNA, Pedro y MONTALBAN, Juan Manuel. *Elementos de Derecho Civil y Penal de España*. Cuarta edición nuevamente corregida y aumentada por los autores. Tomo Primero. Madrid 1854.

GOMEZ LAPLAZA, *Comentario al artículo 269 del CC*. en Comentarios a la Reforma de nacionalidad y tutela. VVAA. Edit. Tecnos, Madrid 1986.

GOMEZ, Antonio. *Compendio de los Comentarios a las ochenta y tres Leyes de Toro*. Madrid 1985.

GONZALEZ DEL POZO, Juan-Pablo. *¿Cabe la aplicación del nuevo párrafo 2º del art. 93 del Código Civil?* Poder Judicial, núm. 22, junio 1991, págs. 33 a 64.

-*Problemas procesales planteados por el párrafo 2º del art. 93 del Código civil.* Actualidad y Derecho, Revista semanal Técnico-jurídica, núm. 4, 1991, págs. 741 a 765.

GOODY, Jack. *L'evolution de la famille et du mariage en Europe.* Préface de Georges Duby. Traduction de Marthe Blinoff. Armand Colin éditeur. Paris 1985.

GRAMUNT FOMBUENA, M<sup>a</sup> Dolores. *La mora del deudor.* Barcelona 1993.

GUILARTE GUTIERREZ, Vicente. *La naturaleza de la actual sociedad de gananciales.* Anuario de derecho Civil. Julio-septiembre 1992, págs 875 y ss.

GUTIERREZ FERNANDEZ, Benito. *Códigos o estudios fundamentales sobre el Derecho Civil Español.* Tercera Edición. Tomo I. Madrid 1871.

HAZA DIAZ, Pilar de la. *La pensión de separación y divorcio.* La Ley, Madrid 1989.

HEINECCIO, Joan Gottlieb. *Elementa iuris Naturae et Gentium castigationibus et Catholicum doctrina, et juris Historia aucta ab Joachimo Marinet Mendoza, edic. 2ª matritensis (1789).*

HERCE, Vicente. *Cuestiones procesales en materia de alimentos.* Revista de Derecho procesal. Abril, Mayo, Junio 1945. Año 1, núm. 2, págs. 225 y ss.

HERMOSILLA, Gaspar. *Additiones, Notae, Resolutiones ad Partitarum Glossas, et cogita D. Gregorii Lopetii.* Tomus II. Batiae. Petrus & Cobo 1634.

HERNANDEZ IBAÑEZ, Carmen. *Los alimentos en la separación de hecho.* Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Agosto 1981, págs. 89 y ss.

HERNANDEZ-CANUT y ESCRIVA, Juan. *La deuda de alimentos en el Derecho especial de Cataluña.* Anuario de Derecho Civil XV-1. 1962. Pág 97 y ss.

HERRERO, Sabino. *El Código Civil Español.* Valladolid 1872.

IBAN, Ivan C. *El matrimonio en la Constitución.* Revista de Derecho Privado. Febrero 1980, págs. 137 a 145.

IGLESIAS PUJOL, Luís. *Los alimentos en la Ley 30/1981 de 7 de julio.* Estudios Jurídicos en honor del profesor Octavio PEREZ-VITORIA. Tomo I. Editorial Bosch. Barcelona 1983.

IGLESIAS, Juan. Derecho Romano. Instituciones de Derecho Privado. Primera reimpression de la décima edición, junio 1992. Ediciones Ariel. Barcelona 1965.

IACOBUS DE ARENA. Commentarii in universum Ius civile. 1541. Reimp. Anast. Bologna 1971.

IRNERIUS. Summa Codicis. mit einer Einleitung. Herausgegeben von Herрман Fitting. Berlin 1894.

JENY-WLIEN. Etude sur l'obligation alimentaire entre parents et alliés dans ancienne Rome et en Droit Français. Paris E. Thorin, 1876.

JORDANO DE ASSO Y DEL RIO, Ignacio y DE MANUEL RODRIGUEZ, Miguel. El Fuero Viejo de Castilla. Madrid 1771.

JORDAN DE ASSO Y MARTIN RODRIGUEZ. Instituciones del derecho Civil de Castilla. Madrid 1792.

KIPP, Theodor y WOLFF Martin. Tratado de Derecho Civil. Cuarto tomo, *Derecho de Familia*. Volumen segundo. Traducción de la 20ª Edición Alemana, (6ª revisión). Estudios de comparación y adaptación a la legislación y jurisprudencia españolas por PEREZ GONZALEZ, Blas y CASTAN TOBEÑAS, José. Segunda edición. Barcelona 1952.

LACRUZ BERDEJO, José Luis. Matrimonio y divorcio. Comentarios al Título IV del Libro Primero del Código Civil. Editorial Civitas, S.A. Madrid 1982.

-El nuevo régimen de familia. AA.VV. II. La filiación. La patria potestad. La economía del matrimonio. La reforma, en el derecho de sucesiones. Segunda reimpression. Editorial Civitas, S.A. Madrid 1982.

LACRUZ BERDEJO, Luis y ALBALADEJO, Manuel. Derecho de familia: El matrimonio y su economía. Editorial Bosch. Barcelona 1963.

LACRUZ BERDEJO, José Luis, SANCHO REBULLIDA, Francisco de Asís, LUNA SERRANO, Agustín, RIVERO HERNANDEZ, Francisco y RAMS ALBESA Joaquín. Elementos de Derecho Civil IV. Derecho de Familia. Librería Bosch. Reimpression actualizada, tercera edic. Barcelona 1990.

LALAGUNA DOMINGUEZ, Enrique. *La nulidad del matrimonio después de la Constitución*. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Julio 1979. Tomo LXXIX. Año CXXVIII. Reus. S.A.

LASARTE ALVAREZ, Carlos y VALPUESTA FERNANDEZ, M. Rosario. *Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio*, págs 609 y ss. Matrimonio y Divorcio. Comentarios al nuevo



título IV del Código Civil. Coordinados por Jose Luis LACRUZ BERDEJO. Editorial Civitas S.A. Madrid 1982.

LASSO GAITE, Juan Francisco. Crónica de la Codificación Española, 4. Codificación Civil (Génesis e Historia del Derecho). Ministerio de Justicia. Comisión General de Codificación. Madrid 1970.

LAURENT, F. Principes de Droit Civil Français. Tome troisième. Troisième édition. Bruxelles 1878.

LAVAGGI, Giuseppe. Alimenti. Enciclopedia del Diritto II. Dott. A. Giuffrè-Editore 1958, págs. 18 a 21.

LEHMANN, Heinrich. Derecho de Familia. Volumen IV. Traducción de la segunda edición alemana, con orientaciones sobre la legislación española por José María NAVAS. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid 1953.

LETE DEL RIO, José Maria. Derecho de la persona. Editorial Tecnos. Madrid 1986.

LINDON, Raymond. *Commentaire du décret du 31 décembre 1975 relative au recouvrement public des pensions alimentaires*. Semaine Juridique. La 50<sup>a</sup> Année 1976, núm. 8.

LLACER MATACAS, M<sup>a</sup> Rosa. *La causa*. en Derecho de la Persona y Negocio jurídico de MALUQUER DE MOTES y BERNET. Barcelona 1993.

LLAMAS Y MOLINA, S. Comentario crítico legal a las ochenta y tres leyes de Toro. Imp. Repullés. Madrid 1827.

LOPEZ, Gregorio. Las siete Partidas del Sabio Rey Don Alfonso el nono, nuevamente glosadas por el licenciado, del Consejo Real de su Majestad, Valladolid, 1587.

LOPEZ BELTRAN de HEREDIA, Carmen. La responsabilidad civil de los padres por los hechos de sus hijos. Colección de Ciencias Sociales. Serie de Derecho. Editorial Tecnos, S.A. Madrid 1988.

LOPEZ Y LOPEZ, Angel M. *Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio. Matrimonio y Divorcio*. Comentarios al nuevo título IV del Código Civil. Coordinados por José Luis Lacruz Berdejo. Editorial Civitas S.A., Madrid 1982.

LOPEZ DE PALACIOS RUBIOS, J. L. Opera varia. Typ. Nutti. Anturpiaie 1615.

LOPEZ VILAS, Ramón. *Comentario al art. 1200 del CC*. en Comentarios al Código civil y Compilaciones Forales, dirigidas por Manuel ALBALADEJO. Tomo XVI. Edit. Revista de Derecho Privado 1991.

LORENTE BARRAGAN, María del Cármen. *La idea de culpabilidad en la nueva Regulación de la separación y el divorcio en el Código Civil*. La Reforma del Derecho de familia, en JORNADAS HISPALENSES SOBRE LA REFORMA DEL DERECHO DE FAMILIA. AA.VV. Sevilla 1982, págs. 89 a 94.

LUNA SERRANO, Agustín. El nuevo régimen de la familia. Tomo I. Madrid 1944.

MALAUURIE, Philippe y AYNES, Laurent. Cours de Droit Civil. La Famille. Deuxième édition. Edit. Cujas. Paris 1989.

MALDONADO Y FERNANDEZ DEL TORCO, José. *Herencias en favor del alma en el Derecho español*. Revista de Derecho Privado. Estudios Jurídicos varios. Vol. XXV. Madrid 1944.

-La condición jurídica del *nasciturus* en el derecho español. Publicaciones del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid 1946.

MALUQUER DE MOTES Y BERNET, Carlos J. *L'any del plor*. Comentaris a les Reformes del Dret civil de Catalunya. Volum. I. Bosch, Casa Editorial. Barcelona 1987.

-Derecho de la persona y Negocio jurídico. Bosch, Casa Editorial, S.A. Barcelona 1993.

MANRESA y NAVARRO, José Maria. Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales. con la colaboración de varios Jurisconsultos; y una introducción del Excmo. Sr. D. Francisco de CARDENAS. Tomo I. Artículos 1 a 153. Séptima edición, corregida, aumentada y puesta al día con una Introducción sobre Las nuevas orientaciones del derecho civil español por el Excmo. Sr. D. Pascual MARIN PEREZ. Instituto Editorial Reus. Madrid 1956.

MANUAL DE DERECHO CIVIL VIGENTE EN CATALUÑA, que comprende las Constituciones de Cataluña, Instituciones de Derecho Romano, leyes del Digesto, Código y Cuerpo del Derecho Canónico citados en el tomo primero por Alejandro de Bacardí. Tomo segundo. Librería de José Ginesta. Barcelona 1869.

MARCADE, V. Explication du Code Napoleon. contenant l'analyse critique des auteurs et de la jurisprudence et un Traité Résumé après le commentaire de chaque titre. Cinquième Edition. Tome Premier. Paris, Librairie de Jurisprudence de Cotillon 1852.

MARONGIU, Antonio. *Alimenti*. Enciclopedia del Diritto. Dott. A. Giuffrè-Editore. 1958, págs. 21 a 24.

MARTINEZ GIJON, José. *Alimentos en favor de los ascendientes en el Derecho Medieval de Navarra*. Anuario de Historia del Derecho Español. Tomo I. Madrid 1980.

MAZEAUD, Henri León y MAZEAUD, Jean. *Lecciones de Derecho Civil. Parte primera. Volumen IV. Traducción de Luís ALCALA ZAMORA y CASTILLO*. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires 1976.

MENENDEZ-PIDAL, Faustino. *Comentarios*. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Año LXXXV. Tomo 168. Madrid 1936, págs. 93 a 94 y 627 a 629.

MIRALLES GONZALEZ, Isabel. *El deber de contribución a las cargas del matrimonio*, págs. 9 y ss. Revista Jurídica de Catalunya. Any LXXXVI, núm. 3. Barcelona 1987.

MOURLON, M. Fr. *Répétitions écrites sur le premier examen du Code Napoleon*. Tome premier. Cinquième édition revue et corrigée. Paris 1858.

MUCIUS SCAEVOLA, Quintus. *Código Civil comentado y concordado extensamente y totalmente revisado y puesto al día por Francisco ORTEGA LORCA*. Tomo III. Artículos 108 a 198. Quinta edición. Instituto Editorial Reus. Madrid 1942.

NOIR-MASNATA, Catherine. *Los efectos patrimoniales del concubinato y su influencia en el deber del sostenimiento entre esposos separados*. Traducción de Juan de Dios Campos Cobo. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid 1986.

NOVISIMA RECOPIACION DE LAS LEYES DE ESPAÑA. Mandada formar por el señor Don Carlos IV. Tomo V. Libros X, XI y XII.

ODOFREDUS. *Lectura super Codice II*. Lugduni 1552. Reimp. anast. 1969.

OGAYAR AYLLON, *Separación de hecho de los cónyuges y efectos que produce*. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Año CXXI. Tomo LXV. Reus S.A. 1972.

ORTEGA PARDO, G. *Comentario a la Sentencia de 15 de junio de 1948*. Anuario de Derecho Civil, II. 1949.

OSSORIO MORALES, Juan. *Manual de sucesión testada*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid 1957.

OSSORIO SERRANO, Juan Miguel. *La prodigalidad*. Editorial Montecorvo S.A. Madrid 1987.

OTO y CRESPO, Nicolás de. *De la prestación de alimentos*. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Tomo XX. Año Décimo. Madrid 1862, págs. 184 y ss.

PARA MARTIN, Antonio. Divorcio, separación y declaración de nulidad. Editorial Humanitas. Barcelona 1983.

PASCUAL ESTEBAN, José Luis. *La Tutela y la Guarda de Menores por las Entidades Públicas. El acogimiento. La adopción.* Revista de Derecho Notarial. Abril-Junio 1988. Año XXXV- núm. 140, págs. 261 a 281.

PELISSIER, Jean. Les obligations alimentaires. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence R. Pichon et R. Durand-Auzias. Paris 1961.

PENE VIDARI, Gian Savino. *Richerche sul Diritto agli alimenti.* I. G. Giappichelli-Editore. Torino 1972.

PEÑA BERNALDO DE QUIROS, Manuel. El Anteproyecto del Código civil español (1882-1888), publicado con un estudio preliminar, notas y concordancias, Madrid 1965.

-Derecho de Familia. Sección de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Madrid 1989.

PEÑA BERNALDO DE QUIROS, Carlos Mauro. Formularios y práctica comentada sobre interdictos; art. 41 de la LH; procesos arrendaticios; alimentos. Granada, Comares 1989.

PERCHINUNNO, Remigio. *Le Obbligazioni nell'interesse familiare.* Collana di studi della Facoltà di Economia e commercio dell'Università di Bari. Edizioni Scientifiche Italiane. Napoli 1982.

-*Dovere di contribuzione e responsabilità per i debiti familiari.* Rassegna di Diritto Civile 1992-III, págs. 630 y ss.

PERLINGIERI, Pietro. Codice civile anotato con la dottrina e la giurisprudenza. Libro primo (arts. 1-455). UTET, Torino 1983.

PEREZ ALVAREZ, Miguel Angel. La nueva adopción. Editorial Civitas. Primera edición. Madrid 1989.

PEREZ DUARTE y NOROÑA, Alicia Elena. La Obligación Alimentaria. Deber Jurídico, Deber Moral. Primera edición. Editorial Porrúa, S.A. México, 1989.

PEYREFITTE, Léopold. *Considérations sur la règle aliments n'arréragent pas.* Revue trimestrielle de Droit Civil 1968.

PHILIPPE, Catherine. Le devoir de secours et d'assistance entre époux. Essai sur l'entraide conyugale. Paris 1981.

PINO, Augusto. *Il diritto di famiglia*. seconda edizione. Padova. Cedam-Casa Editrice. Antonio Milani. 1984.

PIÑAR LOPEZ, Blas. *La prestación alimenticia en nuestro Derecho civil*. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Tomo XXXI (199 de la colección). Julio/Agosto 1955, págs. 7 y ss.

PLANIOL, Marcel. *Traité Élémentaire de Droit Civil*. Tome Premier. Paris, F. Pichon, Successeur, Editeur, 1900.

PONS GONZALEZ, Manuel y DEL ARCO TORRES, Miguel Angel. *Separación, Divorcio y Nulidad matrimonial: Régimen jurídico*. Editorial Comares. Granada 1985.

POTHIER, R.-J. *Ouvres, contenant les Traités du Droit civil*. Nouvelle Edition, mise en meilleur ordre et conforme a celle publiée par M. DUPIN AINE. Tome Troisième. Bruxelles 1834.

-Tratado del contrato de Matrimonio. Traducido, anotado y concordado por D. Antonio Elías Molins. Tomo IX. Madrid.

PROSPERI, Francesco. *Matrimonio, famiglia e parentela*. Rassegna di Diritto Civile 1983-II, págs. 389 y ss.

PROUDHON, M. *Traité sur l'etat des personnes et sur le Titre préliminaire du Code Civil*. Troisième édition, considerablement augmentée par M. Valette. Tome premier. Paris 1848.

PROVERA, Giuseppe. *Degli alimenti*. Art. 433-448. Commentario del Codice Civile, a cura di A. Scialoja e G. Branca. Libro I, Delle persone e della famiglia. Roma, Soc. Edi. del Foro Italiano, 1972 XV, pág. 202.

PUIG BRUTAU, José. *Fundamentos de Derecho Civil*. Tomo IV. Volumen II, Filiación. Patria Potestad. Adopción. Alimentos. Tutela. Bosch. Barcelona 1970.

PUIG FERRIOL, Luís i ROCA TRIAS, Encarna. *Institucions del Dret Civil de Catalunya*. Bosch, Casa Editorial. Barcelona 1984.

PUIG PEÑA, Federico. *La deuda alimenticia entre parientes*. Revista General de Derecho 1948, págs. 130, 194, 258, 322 y 386.

-Alimentos. Nueva Enciclopedia Jurídica. Publicada bajo la dirección de Carlos-E. Mascareñas, con la colaboración de eminentes profesores y juristas. Tomo II. Editorial Francisco Seix, S.A. Barcelona 1983, págs. 579 y ss.

QUARTARONE, Melchior. Il diritto agli alimenti e le azioni alimentare. Torino, Fratelli Bocca, 1884.

QUIÑONERO CERVANTES, Enrique. *Notas sobre el deber de contribución a las cargas de la familia. Homenaje al profesor Juan Roca Juan.* Murcia, Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1989, págs. 691 a 714.

RAVANIS DE, Iacobus. *Lectura super Codice.* Reimp. anast. Revigny 1963.

REBUSSUS PETRUS. *De Verborum et Rerum significatione Commentaria amplissima, ex tertia editione.* Lugduni 1614.

REPERTORIO DE LEGISLACION publicado por Revista de los Tribunales, segunda época. Tomo XI. Centro Editorial de F. Góngora. Madrid 1888.

REVEL, Janine. *La revocation des donations pour refus d'aliments.* Revue Trimestrelle de Droit Civil, 78° Année, 1979, núm. 2, pág. 276.

REVERTE NAVARRO, Antonio. *Intervención judicial en las situaciones familiares.* Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia 1980.

RICO GAMBARTE, José Javier. *Alimentos como suplemento de legítima.* Anuario de Derecho Aragonés VI. 1951-52, págs. 221 y ss.

RICO PEREZ, Francisco. *La protección de los menores en la constitución y en el Derecho civil.* Editorial Montecorvo, S.A., Madrid 1980.

ROCA TRIAS, Encarna. *Contenido del Convenio: Cargas del matrimonio. Alimentos. Pensión por desequilibrio. Indemnización en caso de nulidad. Bases doctrinales y criterios judiciales,* págs. 175 y ss. *Convenios Reguladores de las crisis matrimoniales. Bases conceptuales y criterios judiciales.* Instituto de Ciencias para la Familia. segunda edición. Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona 1989.

-Derecho de Familia. AAVV. Tirant lo Blanch. Valencia 1991.

RODRIGUEZ DE VICENTE TUTOR, Manuel. *Criterios judiciales en orden a la determinación de los alimentos, cargas del matrimonio, pensión por desequilibrio económico e indemnización en caso de nulidad,* págs. 265 y ss. *Convenios reguladores de las crisis matrimoniales. Bases conceptuales y criterios judiciales.* Instituto de Ciencias para la Familia. segunda edición, Ediciones Universidad de Navarra S.A. Pamplona 1989.



RODRIGUEZ NAVARRO, Manuel. Doctrina Civil del Tribunal Supremo. Tomo I, Artículos 1 a 675. Segunda edición. Aguilar, Madrid 1961.

RODRIGUEZ INYESTO, Antonio. *Protección jurídica de los alimentos de los hijos en las rupturas conyugales*. Revista de Derecho Privado. Octubre 1989, págs. 838 a 847.

ROFFREDUS EPIFANIUS, Libelli iuris civilis, Avenione 1500. Reimp. anast. 1968.

ROMERO Y GUINZO, José Manuel. Sala Novísimo ó Nueva Ilustración del Derecho Real de España. Tomo primero. Madrid.

RUGGIERO. Instituciones de Derecho Civil. tradicc. de la cuarta edición italiana. Tomo II.

RUIZ-RICO RUIZ, José Manuel. Acogimiento y delegación de la patria potestad. Granada 1989.

SABINO HERRERO. El Código Civil Español. recopilación metódica de las disposiciones vigentes, anotadas con arreglo a la Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Valladolid 1872.

SALVADOR CODERCH, Pablo. *El artículo 1090 del Código Civil*. Revista Jurídica de Catalunya. año LXXVII, núm. 3, julio-septiembre. Barcelona 1978.

SANCHEZ DE MOLINA BLANCO, José. El Derecho Civil Español en forma de Código. Segunda edición. Madrid 1875.

SANCHEZ ROMAN, Felipe. Estudios de Derecho Civil. Tomo Qunto. Segunda edición, reformada, corregida y aumentada. Volumen segundo. Derecho de familia. Madrid 1912.

SANTOS BRIZ, Jaime. Derecho Civil. Teoría y Práctica, IV. Madrid 1973.

-Comentario al artículo 1894 del CC. Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales, dirigidas por Manuel Albaladejo. Tomo XXIV. Editorial Revista de Derecho Privado. EDERSA 1979.

SAVATIER. Alimentis. Repertoire de Droit Civil. Dalloz. Tomo I.

SCHULZ, Fritz. Derecho romano clásico, traducción directa de la edición inglesa por José Santa Cruz Teigeiro. Bosch, casa editorial. Barcelona 1960.

SECCO, Luigi y REBUTTATI, Carlo. Degli alimenti. Commento del Titolo XIII del Libro I del Codice Civile, prefazione di Ricardo Orestano. Dott.A.Giuffre.Editore. Milano.

SEGONES JORNADES JURIDIQUES DE LLEIDA. La personalitat civil. Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona 1984.

SEISDEDOS MUIÑO, Ana. La patria potestad dual p. Servicio editorial Universidad del País Vasco. Bilbao 1988.

SEMINARIO DE DERECHO DE FAMILIA. Organizado por el Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Murcia. Volumen I. Editado por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1984.

SERRANO GARCIA, José Antonio. Los legados de educación y de alimentos en el Código civil. Edit. Tecnos. Madrid 1994.

SERRANO MORENO, José Luis. El efecto familia Ediciones TAT. Granada 1987.

SERRANO RUIZ-CALDERON, Manuel. *Sobre los alimentos a los hijos mayores de edad o emancipados en caso de separación, nulidad o divorcio y sus aspectos procesales. Ultima jurisprudencia al respecto.* Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, núm. 80, Curso 1991-1992, págs. 241 a 255.

SIETE PARTIDAS DEL REY D. ALONSO EL IX, (LAS) con las variantes de más interés y con la glosa del Lic. Gregorio López, vertida al Castellano y extensamente adicionada con nuevas notas y comentarios y unas tablas sinópticas comparativas sobre la legislación española antigua y moderna hasta su actual estado por D. Ignacio SANPONS Y BARBA, D. Ramón MARTI DE EIXALA Y D. José FERRER Y SUBIRANA. Tomo II. Barcelona 1844.

SOCINUS MARIANUS. Commentaria cum profundissima tum Fructuosissima in quator. Venetiis 1593.

SOLDADO GUTIERREZ, José. *Alimentos de los hijos mayores de edad y procesos matrimoniales.* Revista Jurídica de Andalucía, núm. 4, 1991, págs. 25 a 52.

SURDUS IONNIS PETRUS. Tractatus de alimentis. Venetiis 1643.

TAMBURRINO, Guiseppe. *Alimenti.* Enciclopedia del Diritto. Dott. A. Giuffrè- Editore 1958, págs. 25 a 50.

TEDESCHI, Guido. Gli alimenti. Terza ristampa riveduta e aggiornata della seconda edizione. Unione Tipografico-Editrice Torinese. Torino 1969.



TEISSIER, Edouard. Des obligations alimentaires dans la famille a Rome et en France. Paris A. Marescq 1880.

TOULLIER. Le Droit Civil Français, suivant l'ordre du Code. Nouvelle Edition, augmentée en Belgique. Tome Premier. Bruxelles 1845.

VALLADARES, Etelvina. Nulidad, separación y divorcio. Comentarios a la Ley de Reforma del matrimonio. Editorial civitas S.A. Primera edición. Madrid 1982.

VALPUESTA FERNANDEZ, María del Rosario. *Consideraciones sobre la Pensión dimanante de la separación o el divorcio.* La Reforma del Derecho de familia, en JORNADAS HISPALENSES SOBRE LA REFORMA DEL DERECHO DE FAMILIA. AA.VV. Sevilla 1982, págs. 71 a 77.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan. *Comentario a los arts. 852 a 856.* Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales, dirigidas por Manuel Albaladejo. Tomo IX. segunda edición revisada y aumentada. Editorial Revista de Derecho Privado, EDESA 1982.

VAZQUEZ BOTE, Eduardo. *Los alimentos al ex cónyuge en el divorcio vincular.* Revista Crítica de Derecho Inmobiliario. Enero-febrero 1978, págs. 47 y ss.

VAZQUEZ IRUZUBIETA, Carlos. Régimen Jurídico de la celebración y disolución del matrimonio. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid 1981.

VEGA SALA, Francisco. El nuevo Derecho del matrimonio. El Nuevo Derecho de Familia Español. AA.VV. Reus S.A. Madrid 1982.

VEGA SALA, Francisco y SALLES COSTA, María Rosa. *Derecho de Familia.* Revista Jurídica de Catalunya. Any 88, núm. 3. Barcelona 1989, págs. 257 a 260.

VENTURA, Adrian R. y STILERMAN, Marta N. Alimentos. Aspectos Civiles. Leyes 23. 264 y 23.515. Aspectos Procesales en el Código Nacional y en el de la Provincia de Buenos Aires. Aspectos Penales. Jurisprudencia Nacional y Provincial. Librería El Foro. Buenos Aires 1989.

VILEM, Másiko et VANECEK, Stanislav. *L'objectivation du montant de la pension alimentaire des enfants mineurs dans les états socialistes d'Europe.* Revue Internationale de Droit Comparé, 1969, núm. 1, pág. 135.

VILLARINO, Luís María. *El fundamento del derecho de alimentos y la competencia objetiva y funcional.* Estudios

de Derecho Civil en Honor del Profesor CASTAN TOBEÑAS VI.  
Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona 1969.

VILLARINO, Luis María. *El Ius Alimentationis. Ejecución de lo convenido en Conciliación.* Boletín de Información del Ministerio de Justicia. núm. 218. Año VII. 15 de Enero de 1953 Madrid, págs. 3 y ss.

VINCENT, Jean et PREVAULT, Jacques. *La procédure de recouvrement public des pensions alimentaires et ses premières applications.* Recueil Dalloz, Sirey, 1976, 35° cahier. Crhonique, pag. 237.

VINCENZI AMATO, Diana. *Gli Alimenti. Struttura Giuridica e Funzione Sociale.* Milano-Dott. A. Giuffrè Editore- 1973.

VOET JOHANNIS. *Commentarius ad Pandectas. Tomus Primus.* Coloniae 1762.

-*Commentarius ad Pandectas. Tomus tertius. Editio nova multis Mendis Expurgato. Parisiis 1829.*

VUILLAUME, M. F. *Commentaire analytique de Code Napoleon, renfermant les principes Généraux du Droit.* Paris 1855.

WINDSCHEID, B. *Diritto delle Pandette, vol. III, traducción de Fadda y Bensa.* Turín 1925.

WYLICK, Fr. *Alimenta et victus dans le droit romain classique.* Revue historique de droit français et étranger. 90° Année, 1972, núm. 2, pag. 205.

ZACHARIE, K. S. *Corso di Diritto Civile Francese. Prima Traduzione Italiana eseguita nello studio dell AVV. Vincenzo de Matteis. Volume Primo.* Napoli 1862.

ZANON MASDEU, L. *La separación matrimonial de hecho.* Editorial Hispano Europea, Barcelona 1974.









# EXCLÒS DE PRÉSTEC



